

4 - 8 - 34.

Ayuntamiento. Constituc.^o
de Madrid

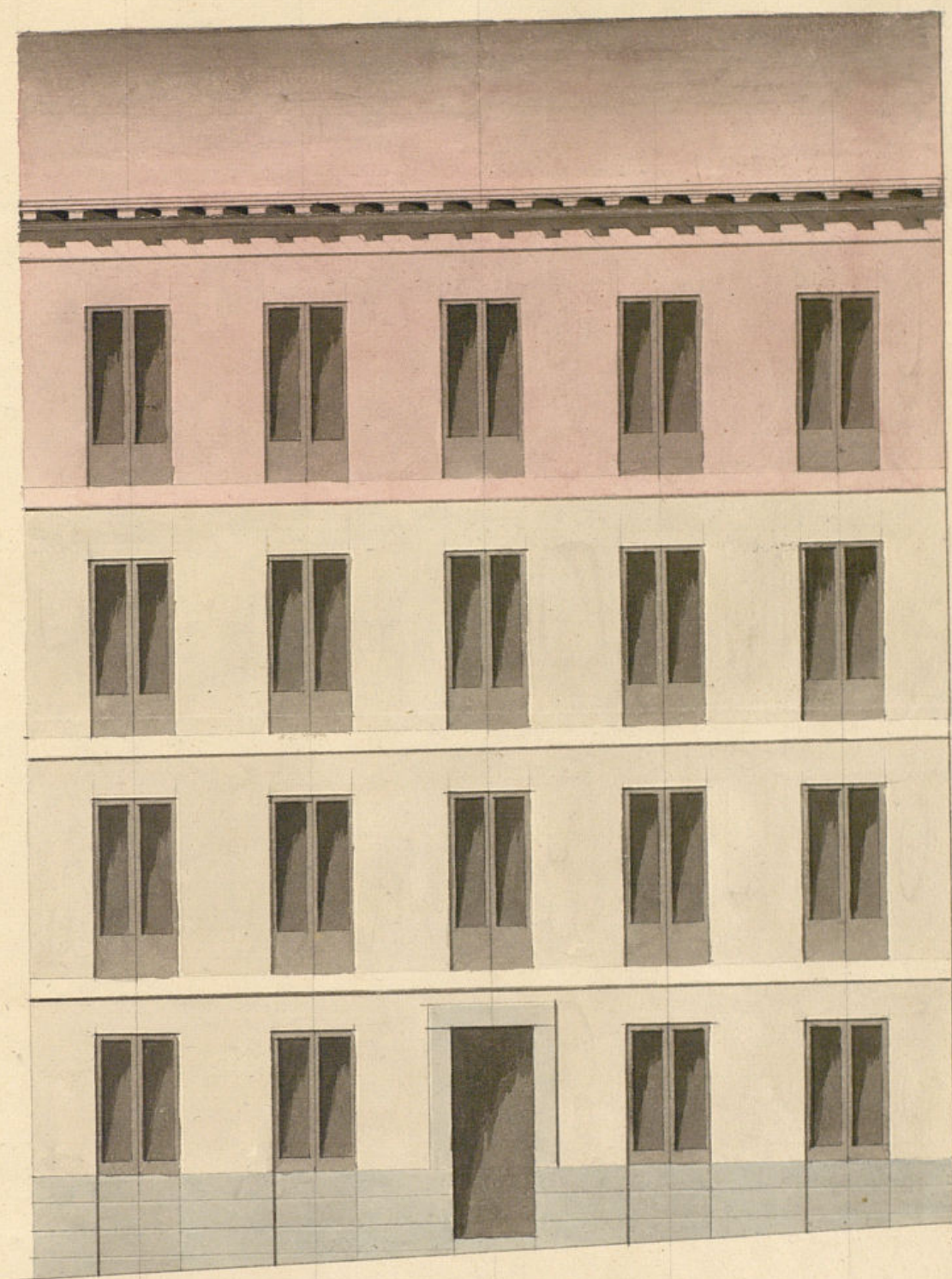
B. L. L.

Policia

D Pedro Perez Merino, dueño de la casa
calle de Bilbao (ante costanilla de Capu-
chinos) n.º 13 manr.ª B. L. L. solicitando li-
cencia p.ª abrir la fachada exterior de
dicha casa hasta piso 3.º p.ª igualarla
con el que interiormente tiene.

10 - 8 - 1

Diseño de la Fachada de la Casa sita en esta Corte Calle Costanilla de Capuchinos num.^o 13 nuevo 19 y lo antiguo de la manzana 304.



Nota: La aguada encarnada Señala lo que se ha de edificar. Mad. 11 de Abril de 1844

Luis Lopez de Orbe

70/29



N. 209

Exmo. Sr.

D. Pedro Perez Merino, vecino de esta Corte y dueño en ella de unas casas en la calle de Bilbao, antes costanilla de Capuchinos de la Piedad n.º 19 y 20. antiguos 13. nuevo n.º 304. a V.E. con el debido respeto hace presente; que la enuncada casa, que es de moderna construcción no tiene mas que piso 2.º a la calle, y 3.º inferior; y desean para igualarla con este, abaxar la fachada exterior a piso tercero, bajo la dirección del Arquitecto D. Luis Lopez de Orche y con arreglo a ordenanza

Madrid 28. de
 Marzo de 1844.
 Com. de Obros.
 Pase a la Com.
 de Obros

A. J. E. Sup. se sirva, previas las dilig. que en tales casos se practican, concederle la oportuna licencia al efecto: A lo esp. de su firmacion. Madrid y 27 de Marzo de 1844.

Madrid 29 de Marzo de 1844.
 Com. de Obros.

Exmo. Sr.
 Pedro Perez Merino

Ayuntamiento de Madrid

Alcald. Al dñe para que avisado al
h. Regidor individuo de la ciudad Comon
D. Gregorio de Pablo Lano, Arquitecto del Cu-
artel y del de este interinido, se proceda
a señalar la altura que deba darse al
nuevo piso, en el caso de que la fachada se
halla en disposición de recibir este au-
mento de carga, informando en un mismo
dño. Profero si habiéndose de edificar
en su totalidad la fachada debena tomar
ó dejar corno.

El Alcald. Com. Profero
Larrazabal

Mad. 1.º de Abril de 1844.

Cumplase y al efecto avisase al h. Regidor
a los Arquitectos que están al dñe de la casa y
Celador de Obra pública p.º el Miércoles a las
10 de la tarde, a fin de llevar a ejecución lo dis-
puesto anteriormente.

Septien
L

Señores de la Comisión de Obras.

Habiendo practicado el oportuno reconocimiento
debo manifestar, que la casa en cuestión es
de moderna construcción, y por lo mismo se
halla situada en alineación correcta, y sus
fabricas tienen toda la solidez necesaria para

para recibir el peso del nuevo piso que se
intenta construir, por consiguiente soy de
dictamen que debe concederse el permiso nece-
sario para la ejecución de dña obra, con tal
que el alero esté nivel con el de la casa n.º 15. nuevo
plo que es lo mismo, que se sujete a la altura que
marca el diseño presentado que firma el pro-
fesor de Arquitectura D. Luis Lopez de Lete,
que el grueso de la fachada en el piso tercero sea
de dos pies y cuarto, que dicho alero se construya de
madera descabida compuesto de solera, Cauceillo,
con faldones, y corona superior moldada, y por
último que se rebogue decentem.º la fachada figu-
rando en buen orden de construcción: mas no
obstante lo dño V. S.ª dispongan lo mas con-
veniente. Madrid 12. de Abril de 1844.

Juan José Sanchez Lander

Lima. Siv.

La Comisión de Obras no halla reparo en q. V. S.ª se sirva
conceder a D. Pedro Peral Mexino la licencia q. ha solicitado
p.º levantar un piso 3.º en la casa de su propiedad en
la Cortanilla de Capuchinos n.º 13. m.º 30.º, debiendo
observar la altura y demás q. respecto a su ejecución
expresa el Arquitecto del Cuartel. Madrid 20 de Abril de
1844.

Lana Cereceda Pardo Espeso
Colomer Cuervo Mañ

Año de 1846.

En Ayuntamiento.

Conforme con la Comisión.

Cumplase el acuerdo que antecede a S. E.

Act. 6

Vials

D. Cipriano M. Alencarr. S.

Certifico: q. por D. Pedro Berer Mexino dueño de la casa C. de Bilbao (antes Costanilla) de Capuchinos de la Piedad n.º 13. m.º 304. se expuso a S. E. como Arq.º q. siendo aquella de moderna construcción y no teniendo a la calle más q. piso segundo y tercero por lo interior, deseando p.º igualar con este alzar la fachada exterior a piso 3.º, solicitaba q. S. E. se moviese concederle el oportuno permiso, a cuyo efecto presentaba el plano firmado por D. Luis Lopez de Orche en el q. se figuraba con tinta rosada el aumento del mencionado piso.

Parada S. E. inst.ª por disposición de S. E. a la Comisión de Obras, lo hizo cita al Sr. Teniente de Alcalde del Distrito p.º q. asociado del Sr. Regidor ind.º de la misma D. Gregorio de Pablo Sanz, Arq.º del Cuartel y del de S. E. interesado se procediese a renovar la altura q. debería darse al nuevo piso en el caso de q. la fachada se hallase con la seguridad conveniente a recibir S. E. aumento, informando así mismo si en el caso de haberse de edificar la fachada debería tomar o dejar terreno; y a su V.º por S. E. Profesor se dirigió a la Comisión un informe del tenor siguiente.

Aquí.

Conforme la Comisión con el precedente informe dirigió la misma el expediente

à la restitucion del Esmo. Ayuntamiento.
emitiendo su parecer q. dice así.

Aquí.

Hecho presente à S. E. en sesion celebra-
da el 30. de Abril ultimo, acordó confor-
marse con lo propuesto por dha. Com.ª
y para q. conste doy la presente q.
firmo en Madrid à 3. de Mayo de
1841.

Juados.